

**ANDERSEN MBC Y CÍA, S.R.C.**  
(Sociedad escindida)  
**CÁLCULO INTEGRAL, S. L.**  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad beneficiaria)

*Anuncio de escisión*

La Junta de socios de la sociedad «Andersen MBC y Cia., Sociedad Regular Colectiva», en su reunión del día 10 de junio de 2002 y el socio único de la sociedad «Cálculo Integral, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), acordaron la escisión parcial de «Andersen MBC y Cia., Sociedad Regular Colectiva», en favor de «Cálculo Integral, Sociedad Limitada», sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 7 de junio de 2002. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la escisión podrán oponerse a la misma en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de junio de 2002.—Por «Andersen MBC y Cia., Sociedad Regular Colectiva», su socio-gestor, y por «Cálculo Integral, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, su Administrador único.—28.403. y 3.<sup>a</sup> 13-6-2002

**ANFIL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general de accionistas el día 28 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, en segunda, en lugar restaurante La Toja, calle Mayor número 35, 28013 Madrid.

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales.  
Segundo.—Informe del Presidente del Consejo.  
Tercero.—Renovación de consejeros.  
Cuarto.—Cambio de denominación de la sociedad.  
Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 2002.—El Secretario.—29.218.

**ARCO BODEGAS UNIDAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Arco Bodegas Unidas, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Cenicero (La Rioja), carretera de Elciego, sin número, el día 28 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el orden del día siguiente

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas del grupo de socie-

dades de la sociedad, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, e informe de gestión consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Delegación especial de facultades para la formalización del depósito de las cuentas anuales a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias; ratificación de adquisiciones derivativas efectuadas por el órgano de administración.

Sexto.—Conversión de acciones ordinarias en acciones sin voto; consecuente división del capital social en tres clases distintas de acciones, A, B y C; votación separada por los accionistas afectados.

Séptimo.—Consecuente modificación de los artículos 5.º, 6.º, 8.º y 12 de los Estatutos sociales, y refundición de éstos en un solo texto.

Octavo.—Delegación especial de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o designación de Interventores para su posterior aprobación.

Derecho de información: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas, tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a examen y aprobación, en su caso, por la Junta.

Derecho de asistencia: El derecho de asistencia y voto a la Junta que se convoca se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Madrid, 12 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo.—29.296.

**ARIETE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración, en su reunión del día 31 de mayo de 2002, ha acordado convocar Junta general ordinaria de «Ariete, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, sito en San Fernando de Henares (Madrid), avenida Castilla, 53, a las trece horas del día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, el día 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y en la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias), el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o, en su defecto, designación de dos Interventores para ello.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho, desde este momento, a examinar en las oficinas de la sociedad y obtener de forma inmediata y gratuita la siguiente información, relativa a los acuerdos a adoptar incluidos en el orden del día. Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de «Ariete, Sociedad Anónima», correspondientes al año 2001.

Asistencia: Para poder ejercer el derecho de asistencia es necesario que, con cinco días de antelación, al menos, al día de la celebración de la Junta, los accionistas que deseen acudir tengan sus acciones inscritas en el libro de registro de acciones nominativas de la sociedad.

Los accionistas podrán delegar su representación por escrito en otra persona física, accionista de la sociedad.

San Fernando de Henares, 31 de mayo de 2002.—La representante del Presidente del Consejo de Administración, Áurea Juárez Galindo.—27.361.

**ARLE 2000, S. A.**

(En liquidación)

Hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el 29 de mayo de 2002 aprobó, por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Activo circulante:	
Deudores .....	195,16
Tesorería .....	49.444,78
<b>Total Activo .....</b>	<b>49.639,94</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	42.198,89
Capital suscrito .....	385.819,72
Result. ejerc. anter. ....	-314.565,34
Pérdidas y ganancias ....	-29.055,49
Provisiones riesgos y gtos.(*) .....	3.005,06
Acreedores corto plazo .....	4.435,99
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>49.639,94</b>

(\*) Los fondos propios y la tesorería podrán disminuir en la cuantía que represente el exceso de los costes fiscales, notariales y profesionales de la liquidación, sobre la provisión presupuestada.

León, 31 de mayo de 2002.—El Liquidador único, José Luis Argüello Villares.—27.182.

**ARQUITECTOS  
Y PROMOCIONES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 29 de junio a las trece horas en el domicilio social, paseo Yserías, 49, Madrid, y en su caso el siguiente día 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación gestión Administrador único ejercicio 2001.

Tercero.—Renuncia y nombramiento Administrador único.

Cuarto.—Ampliación de capital para nuevas inversiones y modificación del artículo 7 de los Estatutos societarios relativo a la cifra de capital y número de acciones.

Quinto.—Ampliar objeto social para desarrollar las nuevas inversiones facultando su ejecución.

Sexto.—Elevar a públicos los acuerdos que lo requieran.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, de las actas.

Los señores socios podrán examinar en el domicilio de la sociedad u obtener de la misma gra-

tuitamente los documentos que han de ser sometidos en Junta.

Madrid, 10 de junio de 2002.—Administrador único.—29.209.

## ASCENSORES JORDA, S. A.

### JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria y al término de la misma, a Junta general extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social de la entidad, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2002 a las once horas, o en segunda convocatoria el siguiente día 30 de junio, a la misma hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

#### Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión de la sociedad referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por los Administradores y de la propuesta de aplicación de resultado, correspondientes al ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta ordinaria.

#### Junta extraordinaria

Primero.—Cese y nombramiento, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta extraordinaria.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas.

Barcelona, 4 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Leonor Guerrero Rancel.—29.227.

## BLANCO TALLERES Y MONTAJES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente convoca a la reunión de Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil «Blanco Talleres y Montajes Industriales, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Miranda de Ebro, calle Doctor Fleming, 6, en primera convocatoria, a las veinte horas del día 30 de junio de 2002, Junta que se celebrará bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Cese de los miembros del órgano de Administración.

Quinto.—Modificación de la estructura del órgano de administración y de los artículos 17 a 22, ambos inclusive, de los Estatutos sociales, que regulan la Administración de la sociedad.

Sexto.—Nombramiento de Administrador único.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 y 212 Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, el informe sobre la modificación propuesta y dicha propuesta de modificación, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Miranda de Ebro, 31 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.263.

## BODY'S PELUQUERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

### Balance de disolución y liquidación

Según acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 8 de enero de 2002, se procede a la disolución y liquidación de la compañía «Body's Peluquería, Sociedad Limitada», con el consiguiente Balance de disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	217,15
Total Activo .....	217,15
Pasivo:	
Capital social .....	3.005,06
Reservas .....	26,44
Pérdidas y Ganancias .....	-2.814,15
Total Pasivo .....	217,15

Alcobendas, 22 de mayo de 2002.—La Liquidadora, María del Franco Espeso.—27.407.

## BONANOVA CONSTRUCTORA PROMOTORA, S. A.

(Sociedad absorbente)

## G.A.R. PROMOTORA INMOBILIARIA, S. A.

(Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las Compañías «Bonanova Constructora Promotora, Sociedad Anónima», y «G.A.R. Promotora Inmobiliaria, Sociedad Anónima», celebradas el pasado 29 de mayo de 2002, aprobaron la fusión por absorción de la segunda por la primera, mediante la incorporación en bloque de todos los activos y pasivos de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida, la cual se halla participada en un 100 por 100 por la absorbente. Todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión formulado por los órganos de administración de ambas sociedades. También se aprobó por unanimidad el Balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión de ambas, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, a. 30 de mayo de 2002.—Los miembros del órgano de administración de ambas sociedades.—27.150. y 3.ª 13-6-2002

## BREZO OSUNA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de junta general ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Los Brezos, 1 (antes Alameda de Osuna, sin número), de Madrid, a las diecinueve horas del día 6 de julio de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 7 de julio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda y definitiva, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria o informe de gestión. Aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta general.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que se van a someter a aprobación, o solicitar el envío, inmediato y gratuito, de copia de los referidos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Miguel Soria Oriente.—26.994.

## BUNGE IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 20 de mayo de 2002, ha acordado, por unanimidad, convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Sant Just Desvern (Barcelona), avenida de la Constitución, número 1, edificio B, planta primera, el día 28 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta general en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Delegación en los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para la formalización y ejecución de los precedentes acuerdos, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, en el domicilio social, se encuentran a disposición de los señores accionistas para su examen los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito, así como el informe de auditoría.